

SÍNTESIS CURRICULAR DEL MAESTRO EN DERECHO DANIEL HERRERA OROZCO.

Originario de Guadalajara, Jalisco.

Estudio la carrera de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.

Cursó la Maestría en Derecho, con opción terminal en Derecho Civil y Financiero, en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, con sede en Ocotlán, Jalisco.

Ha impartido clases en los siguientes planteles:

- a) Preparatoria 2 dos nocturna para trabajadores de la Universidad de Guadalajara, impartiendo la materia de Ingles I e Ingles II.
- b) En la carrera de Derecho en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco.
- c) En el Departamento de Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, Jalisco.
- d) En el diplomado en Derecho Procesal Mercantil en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- e) Constantemente en el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPEJ), dependiente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en diversos diplomados y cursos.
- f) Constantemente en la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, en diversos cursos, conferencias o diplomados que se organizan.
- g) Constantemente en los diversos diplomados o cursos organizados por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Colegio de Abogados.

Se eliminó firma.

h) Permanentemente, desde hace más 21 veintiún años, en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), tanto en la carrera de Derecho, como en las Maestrías en Fiscal, en Derecho Corporativo y en Juicio de Amparo.

Cuenta con una antigüedad de más de 26 veintiséis años laborando en el Poder Judicial del Estado de Jalisco;

— del 31 de enero de 1991 al 09 de febrero del año 1992 como Secretario Relator adscrito a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado;

— del 10 de febrero de 1992 al 31 de agosto de 1996 como Juez de lo Civil, posteriormente como Juez Primero de lo Civil, del Décimo Segundo Partido Judicial en el Estado con residencia en Atlán de Navarro, Jalisco;

— del 1° de septiembre de 1996 al 02 de febrero del año 2011 como Juez Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado con residencia en Guadalajara, Jalisco;

— del 03 de febrero del año 2011 al 11 de julio del año 2012 como Juez Segundo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado con residencia en Guadalajara, Jalisco;

— y del 12 de julio del año 2012 a la fecha nuevamente como Juez Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado con residencia en Guadalajara, Jalisco.

Ha participado como asistente, expositor, participante o disertante en múltiples cursos, diplomados, congresos, foros, conferencias, etc., tanto a nivel local, regional, nacional e inclusive internacionalmente.

Se eliminó firma.

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Como ejemplo de su profesionalismo, calidad humana, conocimiento jurídico amplio, reconocimiento social, probidad, lealtad, honestidad, ética, brillante carrera profesional e intachable conducta, ha recibido reconocimientos públicos del Consejo de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco y del Colegio de Abogados en Pro de la Excelencia de Jalisco, A.C., así como también ha sido reconocido como asociado de número en el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco, A.C., dependiente del Instituto Nacional de Administración Pública, e igualmente ha sido designado miembro honorario de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), A.C., Capítulo Jalisco, Colegio de Abogados, entre muchos otros reconocimientos que ha recibido.

Se eliminó firma.



A QUIÉN CORRESPONDA

Zapopan, Jal, 25 de abril de 2018

Por este conducto me permito recomendar ampliamente al Mtro. Daniel Herrera Orozco a quién conozco desde hace aproximadamente 35 años tiempo en el cual el Mtro. Daniel Herrera ha demostrado ser una persona honesta, responsable y con un compromiso loable hacia su trabajo dentro y fuera de la Universidad por lo que no tengo ningún inconveniente en recomendarlo ampliamente.

Sin más quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

Dr. Arturo Martínez Sánchez
Jefe del Dpto. de Ciencias Sociales y Humanidades



ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD
DEL VALLE
DE ATEMAJAC

Testado de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el Lineamiento Trigesimo Octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos generales en materia de Clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de ficheros de acceso a la información clasificativo.



MÉXICO

Mexican American Bar Association, Capítulo México.
Colegio de Abogados

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

Par este conducto nos es grato recomendar ampliamente al **MAESTRO DANIEL HERRERA OROZCO**; puesto que lo conocemos desde la fundación de nuestro Colegio de Abogados y sabemos que dentro del foro se ha desempeñado como Juez de Primera Instancia, actualmente de un Juzgado especializado en materia mercantil, habiendo observado que él siempre ha sido una persona honesta, capaz e imparcial, por lo que no tenemos duda en que es un excelente candidato a Magistrado y que pudiera desempeñar el cargo de manera profesional e imparcial.

Sin más con lo anterior, agradezco la atención que brinde a la presente, sirva para los fines del interesado.

ATENTAMENTE:

[Redacted]
Zapopan, Jalisco: 26 de abril de 2018
Se eliminó firma.
[Redacted]



MÉXICO

JORGE FERNANDO RUIZ PEREZ
PRESIDENTE 2018
MABA CAPITULO MEXICO

[Redacted]

[Redacted]